

Editorial

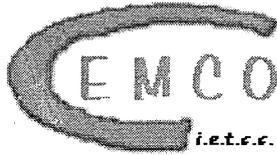
El pasado 26 de diciembre de 2003 fue aprobada a propuesta de los Ministros de Fomento y Ciencia y Tecnología, en el Consejo de Ministros, la nueva Instrucción para la recepción de cementos, RC-03. La publicación del Real Decreto 1797/2003, con dicha Instrucción, aparecía recogida en el BOE del 16 de enero de 2004.

La anterior Instrucción (RC-97) fue aprobada el 30 de mayo de 1997 a través del Real Decreto 776/1997. Posteriormente y como consecuencia de la Decisión 97/555/CE de la Comisión, de 14 de julio de 1997, en la que se establecía el procedimiento de certificación de la conformidad de cementos comunes con los requisitos de la Directiva 89/106/CE, y sobre todo tras la publicación el 23 de enero de 2001 en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas del título de referencia de la norma armonizada de los productos de la construcción, y la entrada en vigor del marcado "CE" para los cementos comunes, provocó que la Comisión Permanente del Cemento considerara necesario la revisión de la Instrucción vigente. De ahí que se iniciaran las acciones pertinentes para la actualización de dicha Instrucción, proceso que se completó con su aprobación, a finales del año pasado, por el Consejo de Ministros.

La Instrucción de recepción de cementos, RC-03 es un documento de obligado cumplimiento en todas las centrales de hormigón, industrias del cemento o derivados. En esta Instrucción se establecen las prescripciones técnicas generales y las condiciones de suministro, almacenamiento y recepción que deben satisfacer los cementos.

Consta de cinco capítulos, cuatro anexos y un apéndice. El capítulo I se refiere a generalidades relativas al campo de aplicación y exigencias administrativas. En el capítulo II se describen los tipos de cementos a los que hace referencia la Instrucción. Es destacable la inclusión en el RC-03 del concepto de "durabilidad" en las aplicaciones de los distintos tipos y clases de cemento. Además de los cementos comunes recogidos en la UNE-EN 197-1:2000, también aparecen los cementos resistentes a los sulfatos (UNE 80303-1:2001), resistentes al agua de mar (UNE 80303-2:2001), cementos de bajo calor de hidratación (UNE 80303-3:2001), cementos blancos (UNE 80305:2001), cementos para usos especiales (UNE 80307:2001), cementos de aluminato de calcio (UNE 80310:1996) y los cementos de albañilería. También se dan las especificaciones y prescripciones mecánicas, físicas y químicas que deben de cumplir todos estos cementos. Los anexos I y II recogen las normas UNE referenciadas y los componentes del cemento, respectivamente.

El capítulo III hace mención a las bases para la utilización de los cementos. Las aplicaciones consideradas en la Instrucción son para la fabricación de hormigones y cementos convencionales, quedando excluidos los morteros especiales y los monocapa. Se incide en la importancia que las condiciones de puesta en obra, factores climáticos y exposición ambiental tienen en la elección y comportamiento de los cementos. Los capítulos IV y V se refieren al suministro, almacenamiento y recepción de los cementos. En el Anexo III se hace una relación detallada de los cementos aplicables para la preparación de diferentes hormigones (estructural para usos específicos, obras portuarias y marítimas, presas, no estructurales...). El anexo IV incide en los ensayos aplicables en la recepción de los cementos, tanto para los cementos comunes como para en los cementos con características adicionales. Finalmente, el Apéndice recoge otras disposiciones vigentes en torno a la materia de la Instrucción.



XVI Curso de Estudios Mayores de la Construcción

Madrid, 23 de Febrero al 25 de Junio de 2004

NUEVAS TENDENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN

El enfoque por objetivos y prestaciones

Desde el año 1956 el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (IETcc), viene realizando, a través del Curso de Estudios Mayores de la Construcción, CEMCO, una labor de formación y difusión científico tecnológica en el área de la Construcción y sus Materiales. El programa propuesto para esta nueva edición del curso CEMCO ha sido diseñado para graduados universitarios que se dediquen al sector de la construcción.

Área de Innovación y Reglamentación (del 24 de Febrero al 17 de Marzo)

- Seminario 1: Los objetivos y prestaciones en la Edificación. Código Técnico de la Edificación Normativa y Reglamentación
- Seminario 2: La innovación en materiales, sistemas y procedimientos constructivos
- Seminario 3: La innovación en el proyecto. El enfoque prestacional
- Seminario 4: Diseño de Hormigones por prestaciones

Área de Seguridad y Estructuras (del 22 de Marzo al 21 de Abril)

- Seminario 5: Análisis de riesgos y fiabilidad estructural. Ingeniería del fuego
- Seminario 6: Modelización y Análisis de Estructuras
- Seminario 7: Materiales compuestos avanzados en la construcción
- Seminario 8: Industrialización y prefabricación de elementos estructurales de hormigón

Área de Vida Útil (del 26 de Abril al 2 de Junio)

- Seminario 9: Prestaciones del hormigón armado frente a la durabilidad: Nuevas tendencias y mecanismos de deterioro
- Seminario 10: Evaluación de estructuras existentes
- Seminario 11: Reparación y refuerzo de estructuras. Soluciones de Intervención
- Seminario 12: Patologías frecuentes en la edificación. El problema de la humedad
- Seminario 13: La conservación del patrimonio en un entorno sostenible

Área de Habitabilidad y Medio Ambiente (del 7 de Junio al 23 de Junio)

- Seminario 14: Los materiales de construcción y la protección del medio ambiente. La industria del cemento
- Seminario 15: Habitabilidad en los edificios. Salubridad y Acústica
- Seminario 16: La eficiencia energética en la edificación

Más información en <http://www.ietcc.csic.es/cemco/Cemco.html>

e-mail: cemco@ietcc.csic.es

Cuota de inscripción de cada Seminario: 400 Euros + 16% (IVA) = 464 Euros



Instituto de Ciencias de la
Construcción Eduardo Torroja



Consejo Superior de
Investigaciones Científicas

